

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 18 de junio de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Gerónimo Montero.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Partido de Ocaña.—Rústicas.

Pueblo de Yepes.

Número 5212 antiguo y 949 moderno del inventario.—Una tierra denominada Cruz de la Olivilla, en término de Yepes, procedente del Clero, que consta de 2 fanegas de tercera clase, ó sean 75 áreas y 16 centiáreas, se halla en el camino del molino mano izquierda, del marco de Toledo: linda por N. con Francisco Barona, M. con D. Vicente Naranjo, L. con D. Miguel Bravo, y P. con Matías Diaz: ha sido tasada en

renta en 30 rs., en venta 600: según la Administración se halla arrendada en 20 á José Rocamora, se capitaliza en 450, sale á la subasta por la tasación.

Número 5215 antiguo y 952 moderno del inventario.—Otra tierra denominada las Cuadrillas, en dicho término y de igual procedencia, en la vereda de Mirabuenos, que consta de 2 fanegas y 9 celemines de primera clase del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 3 áreas y 34 centiáreas: linda por N. con Tomás Chaves, M. con D. Miguel Bravo, L. con D. Pedro Giraldo, y P. con Francisco Diaz: ha sido tasada en renta en 110 rs., en venta 2200: según la Administración la lleva en arrendamiento Bernardo Hervas en 84, se capitaliza en 1890, se subasta por la tasación.

Número 5216 antiguo y 955 moderno del inventario.—Otra tierra en el camino de Ocaña mano izquierda, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas de tercera clase del marco de Toledo equivalentes 75 áreas y 16 centiáreas: linda por N. con D. Vicente Naranjo, M. con el camino, L. con D. Luis Chaves, y P. con Manuel Ugena: ha sido tasada en renta en 25 rs., en venta 500: según la Administración la lleva en arrendamiento Ramon Sanchez Guzman en 26, capitalizada en 585, por cuya cantidad se subasta.

Número 5219 antiguo y 958 moderno del inventario.—Otra tierra en la cañada de Valde-retamoso, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas de segunda clase